

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER
PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION.
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ANUNCIOS OFICIALES			
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	970	Buelna, Cabuérniga, Las Rozas de Valdearroyo, Val de San Vicente, Los Tojos, Ruesga, San Vicente de la Barquera, Pesquera, Hazas de Cesto, Torrelavega, Entrambasaguas, Corvera de Toranzo, Enmedio, Comillas, Selaya, Polanco, San Roque de Riomiera, Alfoz de Lloredo, Ruento, Escalante, Cabezón de la Sal, Molledo, Miera, Voto, Bárcena de Cicero, Suances, Camargo, Villacarriedo, Rasines, Noja, Herrerías y Liendo...	980
Delegación de Industria de Santander	978	CENSO ELECTORAL	
Junta de Obras del Puerto	979	Juntas municipales de: Ruento, Cabuérniga y San Roque de Riomiera	984
ANUNCIOS DE SUBASTAS			
Ayuntamiento de Reinosa	979		
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	979		
ADMINISTRACION DE JUSTICIA			
Providencias judiciales	980		
ADMINISTRACION MUNICIPAL			
Ayuntamientos de: Santander, Cartés, Medio Cudeyo, Lamasón, Los Corrales de			

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de mayo de 1956.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
19.458	1	Gutiérrez Castillo	Rubén	Julían	Matilde	11	Nviembre.	1932	Solórzano	Santander
19.459	3	Martinez Antolín	Castor	Plácido	Honorata	2	Setiembre	1936	Santander	Idem
19.460	3	García Fernández	Celso	Primitivo	Encarnación	19	Junio	1914	Liaño	Idem
19.461	1	Gutiérrez Tresgallo	Pedro	Francisco	Castolina	3	Agosto	1926	Arce	Idem
19.462	2	García Pérez	Ramón	Avelino	María	19	Febrero	1910	Muñorrodero	Idem
19.463	2	Aldazábal Bernal	Rafael	Rafael	Felisa	30	Enero	1917	Logroño	Logroño
19.464	2	Calvo Alonso	Rafael	Francisco	Remedios	28	Enero	1935	Salamanca	Salamanca
19.465	3	Moreno Martínez	Vicente	Pascual	Francisca	2	Octubre	1904	Avilés	Oviedo
19.466	2	Sáiz Serna	Juan Manuel	Paulino	María	26	Febrero	1932	Nestares	Santander
19.467	2	Fuego García	Silvino	Ramón	Dolores	7	Setiembre	1933	Riaño-Langreo	Oviedo
19.468	3	Pechero Castañeda	Manuel	Julían	Margarita	12	Abril	1914	Hinojedo	Santander
19.469	2	Bustamante Cuesta	Anselmo	Anselmo	Encarnación	24	Mayo	1935	Espinosa de Bricia	Idem
19.470	2	Rumayor Camus	Primitivo	José	Primitiva	23	Abril	1921	Cueto	Idem
19.471	1	Rivero Setién	Jesús	Nicolás	Balbina	20	Setiembre	1931	Totero de Cayón	Idem
19.472	1	Sáinz Aja Revuelta	Andrés	Ramón	Isabel	17	Febrero	1930	Vega de Pas	Idem
19.473	2	Cumiel Sanjaume	José	Ramón	Teresa	26	Abril	1934	San Vicente de Torelló	Idem
19.474	3	Orive Rivas	José	Pedro	Carmen	7	Abril	1936	Liaño	Barcelona
19.475	2	Alonso Fernández	Manuel	Eusebio	María	18	Mayo	1903	Cueto	Santander
19.476	2	Velasco	Juan	—	Amelia	22	Octubre	1911	Vallejo de Mena	Idem
19.477	2	Solórzano Venero	Gabino	Alvaro	Soledad	24	Julio	1921	Saro	Burgos
19.478	2	Bilbao Celis	Aniceto	Mauricio	Dolores	23	Febrero	1909	Lamadrid	Santander
19.479	2	Cobo Sáinz	Carlos	Serafin	Cedulia	6	Nviembre.	1921	Selaya	Idem
19.480	3	Lanza Cobo	Emilio	Mateo	Avelina	16	Marzo	1918	Santander	Idem
19.481	3	Nava Santos	Victoriano	Gregorio	Hermenegild.	29	Marzo	1911	Astudillo	Idem
19.482	3	Martinez Cervera	Felipe	Francisco	Angeles	16	Abril	1925	Ampuero	Palencia
19.483	3	Martinez Pacheco	Ignacio	Leandro	Sagrario	7	Agosto	1920	Idem	Santander
19.484	1	Fernández Alvear	Pablo	Antonio	Alberta	17	Agosto	1911	Idem	Idem
19.485	3	Navarro Pumeza	Manuel	Julían	Pilar	19	Mayo	1912	Arnuero	Idem
19.486	2	Osorno Viar	Vicente	José	Josefa	23	Abril	1919	Camargo	Idem
19.487	2	Arenas Camino	Atilano	José	Angela	14	Marzo	1924	Pámanes	Idem
19.488	2	Allende Sañudo	Espáranza	Arsenio	Marcelina	31	Diciembre	1911	Torrelavega	Idem
19.489	2	Villanueva Masota	Antonio	José	Isidora	13	Agosto	1918	Valemia	Idem
19.490	3	Valle Villar	Clemente	Clemente	Ciriaca	22	Junio	1923	Renedo	Idem
19.491	3	González Monedo	Jesús	Ildelfonso	Josefa	19	Junio	1925	Santander	Santander
19.492	3	Herrera Rubio	Gregorio	Lorenzo	Trinidad	12	Marzo	1908	Ganzo	Idem
19.493	3	Hontañón Solaesa	Ricardo	Ricardo	María	18	Diciembre	1924	Elechas	Idem
19.494	2	San Martín Mier	Félix	Emiliano	Isabel	12	Enero	1938	Santander	Idem
19.495	3	Sedano Terán	Antonio	Urbano	María	6	Junio	1927	Astillero	Idem
19.496	2	Somohano Posada	Antonio	Antonio	Melitina	21	Abril	1921	Arangas de Cabrales	Idem
19.497	3	Sáiz Real	Vicente	Isidro	Rosario	1	Octubre	1909	Miengo	Oviedo
19.498	1	Póo Cordero	Ramón	Julio	Cándida	29	Julio	1928	Lamadrid-Valdáliga	Santander

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
19.499	2	De la Peña Pérez	Agustín	Casimiro	Maria	23	Febrero	1928	Santander
19.500	2	Piñero-Rafael Marcelli	José	Mario	Josefa	1	Noviembre.	1929	Génova
19.501	2	Peón Otero	Manuel	Arsenio	Armentina	15	Mayo	1922	Salabres-Ribadesella
19.502	3	Rodríguez Carrera	Angel	Angel	Soledad	26	Junio	1930	Parbayón
19.503	2	Rábago Fernández	Bernabé	Bernabé	Catalina	2	Mayo	1935	Saró
19.504	3	Ruiz Girón	Daniel	Manuel	Fredesvinda	5	Marzo	1910	Santillana del Mar
19.505	3	Montejo Media	Cesáreo	Matías	Margarita	2	Mayo	1926	Sobarzo-Penagos
19.506	3	Munar Campos	Carmelo	Salustiano	Hermínia	18	Junio	1931	Ríotuerto
19.507	2	Mericaechevarría Erquiag	Luis María	Ramón	Concepción	7	Mayo	1931	Melilla
19.508	2	Cuesta Rivero	Ramón	Faustino	Rosario	22	Febrero	1926	Naves
19.509	1	Casuso Gándara	Luis	Benito	Inés	22	Enero	1923	Maliaño
19.510	3	Castillo Arráiz	Juan	Prudencio	Melchora	24	Setiembre	1925	San Román
19.511	2	Costea Royo	José	José	Celestina	16	Setiembre	1923	Morata de Siloca
19.512	2	Ortiz Ruiz	Ricardo G.	Ginés	Juliana	1	Agosto	1921	Quintanilla de Torres
19.513	1	Fernández Fernández	José	Jesús	Laureana	18	Febrero	1933	Entrambasaguas
19.514	2	Gómez Arenal	Félix	Félix	Aurelia	27	Febrero	1937	Peñacastillo
19.515	2	Aja San Miguel	Justo	Santiago	Valentina	14	Diciembre	1906	Soto la Marina
19.516	2	Ríos Alonso	Pedro	Perfecto	Nieves	19	Mayo	1936	Santander
19.517	1	Gutiérrez Novoa	Luis	Angel	Trinidad	19	Abril	1933	Idem
19.518	2	González Peña	Felipe	Jacinto	Amparo	17	Agosto	1926	Idem
19.519	2	González Peña	Jacinto	Jacinto	Amparo	29	Abril	1937	Idem
19.520	2	Dehesa Fraile	Manuel	Vicente	Daniela	18	Junio	1931	Idem
19.521	3	Sánchez San Emeterio	Salvador	Salvador	Filomena	27	Noviembre.	1918	Palencia
19.522	1	Fernández Crespo	Alejandro	Alejandro	Rosa	1	Abril	1930	Santander
19.523	3	Valis Ruiz	Jazmin	Vicente	Florencia	7	Setiembre	1914	Idem
19.524	2	Pérez Sánchez	Carlos	Carlos	Enriqueta	21	Abril	1926	Barcelona
19.525	2	Díaz Miguel	Graciano	Graciano	Argimira	7	Junio	1929	Habana
19.526	3	Martínez Fernández	José	Ramón	Marcelina	22	Diciembre	1920	Boquerizo
19.527	3	Ranero Ruiz	Adolfo	Adolfo	Angela	20	Mayo	1923	El Llano
19.528	2	Fernández Valle	Eduardo	José	María D.	24	Diciembre	1937	Colindres
19.529	3	López Torre	Lorenzo	José	Eloína	30	Enero	1922	Valladolid
19.530	1	Pelayo Diego	Pablo	Pablo	Dolores	23	Febrero	1933	Mogro
19.531	2	Tejera Ruiz	Antonio	Fidel	Cecilia	29	Julio	1910	Torrelavega
19.532	2	Botella Gómez	Máximo	José Manuel	Carmen	3	Setiembre	1934	Tagle-Suances
19.533	3	Lobeto Cosío	Avelino	Avelino	Cecilia	24	Febrero	1927	Elguera de Reocín
19.534	3	Lavín Herrero	Valeriano	Antonio	Maria	6	Marzo	1928	Udias
19.535	2	Bengochea López	José	José	Hermenegild.	15	Marzo	1928	Santander
19.536	3	Lavín Gómez	José	Cándido	Esperanza	5	Diciembre	1913	Bóo de Piélagos
19.537	3	Miguel Larraña	Francisco	Francisco	Catalina	20	Julio	1928	Miera
19.538	2	Serna Serna	Martín	Salvador	Primitiva	12	Enero	1904	Torrelavega
19.539	2	Gutiérrez Santobeña	Francisco M.	Miguel	Sofía	7	Agosto	1910	Montorio
19.540	2	Sierra Ortiz	José Carmelo	José	Maria	17	Diciembre	1936	Los Callejos
19.541	2	Fernández Mazón	Luciano	Luciano	Servanda	11	Abril	1936	Liaño
									Cabezón de la Sal

Núm.	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
			Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
19.542	Gutiérrez Ecequiel	Amalio	Daniel	Celestina	1	Mayo	1916	Peñacastillo	Santander
19.543	Fernández Ruiz	Antonio	José	Honorinda	23	Diciembre	1924	Valoria-Udías	Idem
19.544	Somarrriba Castañeda	José	Manuel	Victoria	30	Nviembre	1924	Noja	Idem
19.545	Fernández Revuelta	Angel	Eulogio	Emilia	26	Julio	1925	Cabezón de la Sal	Idem
19.546	Fernández Revuelta	Eulogio	Eulogio	Emilia	29	Marzo	1924	Idem	Idem
19.547	Elorz Marquina	Francisco	Ramón	Laura	5	Julio	1911	Santander	Idem
19.548	Fernández Revuelta	Pedro	Eulogio	Emilia	8	Julio	1928	Cabezón de la Sal	Idem
19.549	Fernández Pérez	Segundo	Prudencio	Casimira	1	Junio	1897	Bustablado	Idem
19.550	De Cos Gómez	Francisco J.	José María	Nieves	8	Setiembre	1931	Valle	Idem
19.551	Gómez Gómez	Juan Ramón	Juan Ramón	Dolores	20	Abril	1930	Liérganes	Idem
19.552	Asón Ruiz	Angel	Anselmo	Braulia	11	Marzo	1920	Entrambasaguas	Idem
19.553	Bringas Torre	Francisco	Ricardo	Guadalupe	9	Diciembre	1905	Ampuero	Idem
19.554	Peña Quintanal	Ramón	Agustín	Filomena	7	Abril	1907	Arce	Idem
19.555	Badiola Argos	Ramón	Domingo	Josefa	17	Octubre	1925	Santoña	Idem
19.556	Pérez Torre	José	Hermenegild.	Josefa	1	Junio	1936	Peñacastillo	Idem
19.557	Fernández Fernández	Enrique	Bernabé	Esperanza	31	Marzo	1927	Luenta	Idem
19.558	Puente Sánchez	Emilio	Emilio	Carmen	24	Setiembre	1930	Torrelavega	Idem
19.559	Pérez Solana	Jesús	Jesús	Consuelo	30	Setiembre	1914	San Salvador	Idem
19.560	Ramón Fernández	José María	Cosme	Angelita	6	Abril	1930	Rubayo	Idem
19.561	San Emeterio Manuel	Jesús	José	María	19	Abril	1929	Torrelavega	Idem
19.562	Gómez Martínez	Guillermo	Eladio	Teresa	26	Febrero	1928	Santander	Idem
19.563	González García	Luis Angel	Restituto	Eufrasia	7	Febrero	1933	Vioño	Idem
19.564	Ortega Sánchez	Félix	Moisés	Hilaria	14	Junio	1928	Villorquito Herrera	Palencia
19.565	Ceballos Castillo	Pedro	Leandro	Encarnación	13	Mayo	1921	Villasuso de Anievas	Santander
19.566	Arana Uribasterra	Eduardo	Alfredo	Julia	14	Octubre	1922	Castillo	Idem
19.567	Vélez Fernández	Manuel	Cándido	María	13	Setiembre	1912	Herrera de Ibio	Idem
19.568	Castanedo Torre	José	Francisco	Pilar	23	Marzo	1905	S. Román de la Llanilla	Idem
19.569	Castillo Arráiz	Manuel	Prudencio	Melchora	27	Diciembre	1935	Maoño	Idem
19.570	Pastor Villalba	Manuel	Manuel	María	20	Febrero	1933	La Coruña	La Coruña
19.571	Imaz Mazpule	Baldomero	Eduardo	Eulalia	8	Setiembre	1928	Santander	Santander
19.572	Mantecón Gutiérrez	Cesáreo	Nicolás	Joaquina	12	Abril	1933	Castillo Pedroso	Idem
19.573	Ruiz Arroyo	Honorio	Daniel	Basilia	27	Junio	1928	Orbaneja del Castillo	Burgos
19.574	Suárez Martínez	Antonio	José	Julia	6	Febrero	1928	Sierrapando	Santander
19.575	Gómez Alustiza	Vicente	Vicente	Mercedes	25	Abril	1931	Miengo	Idem
19.576	García-Lago Serdio	María Teresa	Gonzalo	Araceli	28	Diciembre	1924	Madrid	Madrid
19.577	Santa Cecilia Cano	Manuel	Domingo	Dolores	11	Marzo	1909	Ramales	Santander
19.578	Ocejo Alonso	José Luis	Antonio	María	7	Octubre	1925	Totero de Cayón	Idem
19.579	Bolado González	Angel	Manuel	Angeles	4	Febrero	1928	Cueto	Idem
19.580	Magdaleno Collantes	Santos	Teodoro	Catalina	17	Febrero	1931	Nueva Montaña	Idem
19.581	Alegria Fernández	José Luis	José	Rafaela	12	Junio	1913	Hijares-Santillana	Idem
19.582	Rojo Calvo	Isidro	Isidro	María M.	29	Nviembre	1912	Maliaño	Idem
19.583	Cayón Gandarillas	Inda	Andrés	Celedonia	20	Marzo	1920	Zurita	Idem
19.584	Garay Lisasu	Héctor	Angel	Emilia	23	Abril	1910	Parbayón	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar		
19.585	3	Santurtun San Martín	Manuel	Manuel	Catalina	21	Octubre	1914	Baracaldo	Vizcaya	
19.586	2	Avilés Ruiz	Antonio	Julián	Eugenia	13	Agosto	1912	Bilbao	Idem	
19.587	2	Díez Berastain	Pedro	Nicasio	Jesusa	28	Setiembre.	1919	Dualz-Torrelavega	Santander	
19.588	3	Mora Martínez	Ramiro	Ramiro	Engracia	28	Setiembre.	1926	San. Román de Cayón	Idem	
19.589	2	Fuster Pascual	José	Ernesto	Dolores	2	Mayo	1926	Sabadell	Barcelona	
19.590	2	Pérez Bulnes	Jaime	Jaime	María	7	Diciembre	1937	Potes	Santander	
19.591	3	San Román Goyenechea	Valentín	Pedro	Victoria	15	Febrero	1925	Colindres	Idem	
19.592	3	Ortiz Gómez	Camilo	Camilo	Josefa	1	Junio	1917	Riotuerto	Idem	
19.593	2	Edesa Madrazo	José Luis	Avelino	Francisca	3	Mayo	1931	Solórzano	Idem	
19.594	2	Pajares Compostizo	Adolfo	Acolfo	Belén	26	Marzo	1937	Torrelavega	Idem	
19.595	1	Campo Sánchez	José Luis	Fidel	María Luisa	9	Agosto	1932	Reocín	Idem	
19.596	3	Arco Archeca	Luis	Luis	Josefa	2	Nviembre.	1932	Torrelavega	Idem	
19.597	3	Bario Frechilla	Teodomiro	Eustaquio	Escolástica	6	Febrero	1924	Potes	Idem	
19.598	3	Díez Villazán	José Teófilo	José María	Guañalupe	6	Febrero	1924	Idem	Ideñ	
19.599	1	Peláez Berastain	Marcelo	Joaquín	Irene	11	Abril	1917	Duález	Idem	
19.600	1	San Emeterio Abascal	Benito	Julio	Ramona	24	Octubre	1931	Campuzano	Idem	
19.601	3	Anuarbe Anuarbe	Mario	Maximino	Trinidad	16	Abril	1902	Abadilla de Cayón	Idem	
19.602	3	Fernández Gómez	Sebastián	Jacinto	Juliana	19	Junio	1914	Arredondo	Idem	
19.603	3	Galván Coterillo	José Manuel	Paulino	Prudencia	11	Julio	1931	Mogro	Idem	
19.604	3	Revuelta Alva	Rosendo	Alfonso	Ana	20	Nviembre.	1914	Aes	Idem	
19.605	3	Prieto Sierra	Angel	Luis	Brígida	21	Febrero	1824	Heras	Idem	
19.606	2	Herrería Aramburu	Ambrosio	Vicente	Josefa	19	Marzo	1926	Santoña	Idem	
19.607	2	Solana Villa	Vicente	Agustín	Camila	15	Mayo	1911	Escalante	Idem	
19.608	3	Villar Gutiérrez	Arturo	Arturo	María	21	Abril	1920	Habana	Idem	
19.609	2	Diego Pedrosa	Sabino	Manuel	Josefa	6	Nviembre.	1923	Cueto	Cuba	
19.610	2	Larrauri Cerro	Rafael	Manuel	Avelina	25	Junio	1926	Santander	Santander	
19.611	3	Laso López	Aurelio	Joaquín	María	28	Nviembre.	1917	Hinojedo	Idem	
19.612	3	Herrera San Emeterio	Enrique	Antonio	Florinda	9	Febrero	1931	Villapresente	Idem	
19.613	2	González Zabaleta	Rafael	José	Josefina	24	Marzo	1934	Cillamayor	Palencia	
19.614	2	González Zabaleta	Rafael	José	Josefina	27	Diciembre	1930	Idem	Idem	
19.615	3	González Fernández	Santiago	Gregorio P.	Manuela	2	Abril	1926	Colindres	Idem	
19.616	2	Corral Mariscal	Vicente	José	Angelita	5	Diciembre	1924	Villahizán de Treviño	Burgos	
19.617	1	Salas Salas	Manuel	Félix	Avelina	8	Diciembre	1929	Soto la Marina	Santander	
19.618	3	San Juan Pradera	Gregorio	Gregorio	Vicenta	11	Marzo	1917	Argoños	Idem	
19.619	1	Gómez Gutiérrez	Florencio	Domingo	Esperanza	9	Abril	1925	Salceda-Polaciones	Idem	
19.620	1	Ramos Boda	Agustín	Félix	Martina	21	Julio	1922	Valduguillo	Valladolid	
19.621	2	Hernández Sánchez	Cruz	Miguel	Ana	20	Nviembre.	1931	Moreda	Oviedo	
19.622	2	Mirapeix Dominguez	Fco. Javier	Roberto	María A.	20	Abril	1938	Santander	Santander	
19.623	3	Bustamante Bringas	Luis	Manuel	Margarita	24	Enero	1929	Laredo	Idem	
19.624	3	Palacio García	Pedro	Pedro	Amalia	27	Abril	1921	Polanco	Idem	
19.625	2	Díaz Sáiz Pardo	Miguel Angel	Manuel	Josefina	10	Enero	1925	Santander	Idem	
19.626	3	Blanco Cuartas	Jesús	Federico	Eustaquia	29	Agosto	1922	Escobedo	Idem	
19.627	3	Rodríguez Calvo	Epifanio	Cayetano	Aurelia	12	Mayo	1909	Obregón	Idem	

Núm.	C.ase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
19.628	3	García Alevito	Manuel	Vicente	Micaela	16	Nviembre.	1922	Molledo	Santander	
19.629	3	Martín Llano	José María	Manuel	Purificación	8	Marzo.	1920	Santander	Idem	
19.630	3	Cuenca Gómez	Angel	Jesús	Guadalupe	7	Octubre	1916	Rozadio	Idem	
19.631	2	López Marcial	José	Carlos	Rosalía	17	Setiembre	1912	La Línea Concepción	Cádiz	
19.632	3	Cañizo Higuera	Ecequiel	Ecequiel	Modesta	8	Marzo	1926	Mirones	Santander	
19.633	3	Fernández Fernández	José	José	Carmen	11	Junio	1933	Mogro	Idem	
12.634	3	Barategui González	Julían	—	Isabel	25	Octubre	1918	Santillana del Mar	Idem	
19.635	2	Gutiérrez Callejo	Fernando	Fernando	Felisa	6	Octubre	1919	León	León	
19.636	3	Gómez Gutiérrez	Manuel	Antonio	Modesta	15	Nviembre.	1928	Cortiguera	Santander	
19.637	3	Gómez Bedia	José María	Manuel	Elena	9	Agosto	1923	Pontejos	Idem	
19.638	3	Martínez Fernández	Nicomedes	Fructuoso	Serafina	13	Setiembre	1908	Ampuero	Idem	
19.639	2	Coria García	María Ana	Segismundo	Eduvigis	17	Abril	1914	Navajeda	Idem	
19.640	2	Orbaneja Noriega	Victoriano	Adolfo	Ana	30	Nviembre.	1916	Merodio	Oviedo	
19.641	3	Sáez Ruiz	Antonio	Joaquín	María	13	Setiembre	1927	Ubiarco	Santander	
19.642	3	Helguera Acebal	Daniel	Vicente	Esperanza	28	Abril	1920	Cérdigo-C. Urdiales	Idem	
19.643	2	Gil Ruiz	Eugenio	Juan	Visitación	4	Agosto	1924	Astillero	Idem	
19.644	2	Gómez Pardo	Arturo	Carlos	Milagros	28	Abril	1933	Muriedas	Idem	
19.645	3	Cabrero Ibáñez	José	Angel	Avelina	2	Marzo	1925	Polanco	Idem	
19.646	3	Gutiérrez Ibáñez	Jesús	Glicerio	Servanda	24	Diciembre	1923	Barreda	Idem	
19.647	2	Polidura Olave	Santiago	Victoriano	María	14	Setiembre	1905	Santander	Idem	
19.648	2	Oria Cifrián	Carmelo	Domingo	Milagros	15	Abril	1923	Valdecilla-Solares	Idem	
19.649	1	Gómez Fernández	José	Celedonio	Jesusa	5	Marzo	1933	Entrambasaguas	Idem	
19.650	2	Tejerina Hernando	César	Telesfro	Guadalupe	13	Abril	1936	Reocín de los Molinos	Idem	
19.651	2	Terán Muñoz	Angel	Angel	Cipriano	1	Abril	1937	San Felices de Buelna	Idem	
19.652	1	Antón Posada	Antonio	Mariano	María	18	Julio	1924	Potes	Idem	
19.653	3	Martínez Cervera	José	Francisco	Angeles	31	Octubre	1929	Ampuero	Idem	
19.654	2	Gutiérrez Acebo	Abel	Paulino	Laureana	21	Febrero	1911	Llerana	Idem	
19.655	2	Paz Sáenz	Francisco	Jesús	Josefa	9	Nviembre.	1935	Guarnizo	Idem	
19.656	2	Gutiérrez Cuesta	Enocencio	Florentino	Fernanda	6	Abril	1932	Obregón	Idem	
19.657	3	González de la Pedrosa	Ramón	Quiterio	Dominica	12	Setiembre	1928	Castañeda	Idem	
19.658	3	Gómez García	Luis	Ramón	María Luisa	11	Octubre	1908	Reinosa	Idem	
19.659	3	Gutiérrez Hidalgo	José	Leopoldo	Antonia	8	Setiembre	1906	Villar	Idem	
19.660	3	Gómez Mediavilla	Segundo	Esteban	Rafaela	24	Marzo	1909	Villavega de Aguilar	Palencia	
19.661	3	Gómez García	Quiterio	Quiterio	María Luisa	4	Junio	1914	Reinosa	Santander	
19.662	2	Ramos Jiménez	Juan Antonio	Antonio	Rosario	13	Junio	1919	Galdar	Las Palmas	
19.663	2	Mora Sáinz	Pablo	Enrique	María A.	5	Febrero	1924	Argomilla de Cayón	Santander	
19.664	3	Trueba Póo	Antonio	Francisco	Eloína	24	Abril	1915	Miengo	Idem	
19.665	3	Vélez Reguilón	Francisco	Fermin	Primitiva	15	Marzo	1918	Peñacastillo	Idem	
19.666	1	García Donoso	Tomás	Jesús	Rosario	20	Julio	1917	Santander	Idem	
19.667	1	Claudio González	Angel	Saturnino	Margarita	13	Octubre	1910	Baracaldo	Vizcaya	
19.668	3	Ceballos Olavarri	Manuel	Manuel	Máxima	22	Octubre	1928	Obregón	Santander	
19.669	3	Cubero de la Cruz	Gustavo	Ramón	Concepción	16	Diciembre	1933	Santander	Idem	
19.670	3	Castanedo Castanedo	Arsenio	Francisco	Amparo	13	Junio	1932	Villanueva	Idem	

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
19.671	2	Calderón Gutiérrez	Eusebio	Ramón	Inés	28	Setiembre	1934	Santander
19.672	2	Arce Muñoz	Jesús	Jesús	Avlina	27	Enero	1929	Idem
19.673	3	Fuente Salas	Pedro	Marcelino	Benedicta	13	Abril	1911	Idem
19.674	1	Rodríguez Rodríguez	Bienvenido	Francisco	Isabel	8	Mayo	1931	Salamanca
19.675	1	Villa Delgado	Lisardo	Crescencio	Rosenda	27	Setiembre	1931	León
19.676	1	Lozano Sánchez	Antonio	Elias	Oliva	28	Setiembre	1930	Málaga
19.677	3	Martín Nieto	Celedonio	Celedonio	Indalecia	18	Agosto	1907	Valladolid
19.678	3	Díaz Rodríguez	Pedro	Emilio	Petra	20	Enero	1930	Santander
19.679	2	Navarro Verdú	Mariano	Alfonso	Encarnación	9	Abril	1920	Murcia
19.680	3	Díez González	Antonio	Juan	Celestina	24	Agosto	1914	Santander
19.681	2	Fernández Andrés	Silvestre	Cipriano	Demetria	31	Diciembre	1912	León
19.682	1	Santos Mirones	Angel	José	Carmen	2	Marzo	1933	Santander
19.683	1	Santos García	Indalecio	Fernando	María	25	Nviembre.	1914	Idem
19.684	3	Lanza Pérez	César	Sinforiano	Filomena	1	Agosto	1910	Idem
19.685	3	Vega González	Juan	Fernando	Inés	8	Nviembre.	1914	Idem
19.686	3	Pelayo Pelayo	Andrés	Fernando	Manuela	31	Octubre	1930	Idem
19.687	3	Portilla/Bezanilla	Cesáreo	Tomás	Elvira	1	Nviembre.	1913	Idem
19.688	3	Soler Argos	Felipe	Fausto	Magdalena	5	Abril	1930	Idem
19.689	2	Río Agüero	Rafael	Manuel	Basilia	19	Nviembre.	1930	Idem
19.690	2	Fernández Lastra	Carmen	Francisco	Amelia	28	Agosto	1920	Idem
19.691	1	Carrera Arteche	José Luis	Manuel	Marcelina	26	Abril	1933	Idem
19.692	2	De la Fuente Boada	Félix	Domingo	Rosa	16	Junio	1928	Idem
19.693	1	Sisniega Expósito	Angel	Federico	Critobalina	6	Enero	1917	Idem
19.694	3	Nieto Mangas	Eladio	Eladio	Elena	11	Marzo	1935	Idem
19.695	3	Sáiz Sáiz	Luis	Miguel	Esperanza	18	Setiembre	1926	Idem
19.696	2	Ayuso Santiago	Antonio	Antonio	Marina	2	Febrero	1926	Idem
19.697	3	De Hoyos Celis	Angel	Melquiades	Feliciana	7	Enero	1927	Palencia
19.698	1	Velasco Colina	Antonio	Rafael	Nieves	1	Agosto	1922	Santander
19.699	1	Francisco Jambрина	Victoriano	Victoriano	Luzdivina	27	Julio	1928	Zamora
19.700	2	Turiel Buenaga	Francisco	Pablo	Cándida	15	Marzo	1936	Santander
19.701	1	Ramaño Prado	Manuel	Domingo	Josefa	20	Agosto	1929	Idem
19.702	1	Arcé Fernández	José Maria	Manuel	Piedad	6	Enero	1930	Idem
19.703	3	Gómez Pérez	Manuel	Jesús	Ceferina	11	Setiembre	1909	Idem
19.704	3	Preciado Coto	Isidro	Enrique	Josefa	5	Nviembre.	1926	Idem
19.705	2	Herrera Herrera	Eulogio	Aristides	Gumersinda	27	Octubre	1915	Idem
19.706	3	Méndez Castanedo	Manuel	Anselmo	Raquel	29	Marzo	1933	Idem
19.707	3	Gómez Villanueva	Pedro	Manuel	Angela	1	Setiembre	1956	Idem
19.708	3	García Pérez	Angel	Marcelino	Elena	26	Junio	1927	Idem
19.709	1	Jorganes Menezó	Juan	Antonio	Elísea	24	Junio	1923	Idem
19.710	3	Carral Igoñi	José Luis	Joaquín	Rolindes	22	Diciembre	1912	Idem
19.711	3	Fernández Ceballos	Angel	José	Joaquina	1	Abril	1917	Idem
19.712	3	Obregón López	Ramón	Ramón	Carmen	21	Enero	1923	Idem
19.713	2	Pila Calle	Enrique	Pablo	María	15	Enero	1927	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
19.714	3	Ibañez Redondo	Manuel	Manuel	Adelaida	1	Setiembre	1929	Santoña	Santander
19.715	2	Dominguez Boyano	José Antonio	Sergio	Maria	5	Julio	1923	Requejo Sanaleria	Zamora
19.716	1	Castillo García	Ramón	Nicolás	Trinidad	10	Agosto	1916	Arenas	Santander
19.717	2	Arango Romero	Alfredo	Alfredo	Agapita	7	Mayo	1914	Santander	Idem
19.718	2	García del Cueto	César	Marcelino	Benilda	7	Setiembre	1926	Camargo Ribadesella	Oviedo
19.719	2	Magdalena Menchaca	Vicente	Fidel	Maria Jesús	23	Febrero	1932	Santander	Santander
19.720	3	García Guadalupe	Manuel	Andrés	Higinia	9	Marzo	1924	Idem	Idem
19.721	3	Gutiérrez López	Gustavo	Demetrio	Eloína	17	Mayo	1925	Castañeda	Idem
19.722	2	Fernández Martín	Jesús A.	Clementino	Avelina	27	Mayo	1930	Pisón de Castrejón	Palencia
19.723	2	Blanco Salcines	Maria	Agustín	Margarita	12	Diciembre	1935	Igollo	Santander
19.724	3	Setién Monasterio	Celedonio	Máximo	Carolina	11	Febrero	1914	Santander	Idem
19.725	2	Sáinz Ríos	Emilio	Amador	Encarnación	16	Febrero	1937	Idem	Idem
19.726	1	Escandón Barquín	Severino	José	Felicidad	19	Nviembre.	1931	Sevares	Oviedo
19.727	3	Sánchez del Río	Enrique	Manuel	Seundina	27	Octubre	1925	Santander	Santander
19.728	3	Castillo Torre	Aurelio	Olegario	Maximina	4	Julio	1927	Camargo	Idem
19.729	3	Sáiz Herrán	Luis	Angel	Julia	26	Agosto	1926	Santander	Idem
19.730	3	López López	Alino	Eduardo	Aurora	15	Julio	1928	Monegra-Compóo Yuso	Idem
19.731	2	Rodríguez Quintas	Jenaro	Rafael	Maria	18	Enero	1927	Sordos de Bande	Orense
19.732	3	Ruiz Lavín	Salvador	Alberto	Micaela	4	Agosto	1927	Agüero	Santander
19.733	2	Moya Crespo	Isabel	Manuel	Cándida	28	Abril	1918	Madrid	Madrid
19.734	3	Barquín Mazón	Amado	Manuel	Maria	28	Abril	1929	Viérnoles	Santander
19.735	3	Carrera Amieva	Manuel E.	Francisco	Laura	11	Febrero	1912	Bricia-Llanes	Oviedo
19.736	3	Sampedro Gutiérrez	Manuel E.	Ramón	Maria	18	Setiembre	1909	Acebal de los Carriles	Idem
19.737	3	Bárcena Gómez	Constantino	Constantino	Victorina	31	Enero	1931	Balmir	Santander
19.738	2	Ruiz Pacheco	Antonio	Vidal	Consuelo	17	Enero	1926	Laredo	Idem
19.739	3	Gómez Cagigas	Eulogio	Miguel	Carmen	22	Agosto	1913	Herrera de Camargo	Idem
19.740	3	Quirce Quirce	Teófilo	Teófilo	Evangelina	5	Agosto	1932	Tudela	Navarra
19.741	3	Ortiz Alvarez	Enrique	Jacinto	Julia	12	Febrero	1922	Mieres	Oviedo
19.742	3	Cuesta Palacio	Fernando	Luis	Amalia	16	Nviembre.	1916	Santander	Santander
19.743	1	Cobó Cobo	Santos	Primitivo	Elvira	24	Febrero	1913	Naves	Oviedo
19.744	3	Ferreras Torre	José Luis	Celestino	Carmen	18	Junio	1930	Revilla	Santander
19.745	3	Martínez Martínez	Adolfo	Vicente	Ignacia	16	Octubre	1931	Miengo	Idem
19.746	2	Ortiz Vélez	Juan	Enrique	Esperanza	4	Febrero	1919	Almería	Almería
19.747	2	Riego Hernández	Andrés	Bernabé	Rosario	26	Junio	1936	Sierra	Santander
19.748	3	Pérez Pozas	Antonio	Valentín	Mercedes	3	Mayo	1924	Arroyal	Burgos
19.749	3	Cano Ruiz	Joaquín	Saturnino	Celestina	5	Diciembre	1931	Peñacastillo	Santander
19.750	3	Canales del Monte	Dionisio	Heliodoro	Amelia	30	Junio	1922	Riotuerto	Idem
19.751	3	Sáiz Gallo	Pedro	Toribio	Isabel	1	Setiembre	1918	Rumoroso	Idem
19.752	3	Velarde Renero	Alejandro	José Maria	Fermina	8	Febrero	1815	Viérnoles-Torrelavega	Idem
19.753	3	Villegas Miera	José	Ferónimo	Rosaura	16	Junio	1911	Miengo	Idem
19.754	3	Toca Toca	José	Antonio	Dolores	21	Febrero	1905	Monte	Idem
19.755	2	Calderón Barrio	Pedro	Eutimio	Florinda	12	Junio	1925	Vioño	Idem
19.756	2	Sáenz Torre	Jaime	Jaime	Jesusa	26	Abril	1938	Castro Urdiales	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
				Del padre	De la madre					
19.757	1	Vélez Sierra	José	Segismundo	Amalia	6	Abril	1916	Somo	Santander
19.758	1	González Moreno	Pedro	Pedro	Antonia	27	Mayo	1928	Maliño	Idem
19.759	3	Martínez Herrero	Eugenio	Victor	Amelia	11	Abril	1926	Obregón	Idem
19.760	1	Domínguez Gómez	Jesús	Gregorio	Jacinta	15	Junio	1922	Torrelavega	Idem
19.761	3	Molleda Mediavilla	Angel	Angel	Asunción	11	Abril	1922	Vallecás	Madrid
19.762	1	Caba Ruiz	Antonio	Antonio	María	17	Nviembre.	1932	Cabezón de la Sal	Santander
19.763	3	Diego Sañudo	Isaac	Facundo	Josefa	18	Abril	1930	Riotuerto	Idem
19.764	2	Herrera Fuente	Teodosio	Juan	Carmen	3	Octubre	1911	Peñacastillo	Idem
19.765	3	Román García	José	Francisco	Soledad	19	Marzo	1898	La Revilla	Idem
19.766	2	Díaz Sánchez	Salvador	Emilio	Mercedes	5	Mayo	1924	Santibáñez	Idem
19.767	2	Orcajo Esteban	José María	José	María	16	Agosto	1918	Rabe de las Calzadas	Burgos
19.768	3	López Mier	Delfín	Delfín	Eloína	20	Abril	1931	Bóo	Santander
19.769	3	Palazuelos Tezanos	Angel	Baldomero	Policarpa	10	Diciembre	1923	Igollo	Idem
19.770	3	Carbó Lamba	José	Joaquín	Teodora	5	Enero	1920	Piedrahíta	Teruel
19.771	2	Calderón García	José	Nemesio	Feliciana	20	Abril	1915	San Pedro de Soba	Santander
19.772	2	Sáinz Presmanes	José	Federico	Laureana	23	Enero	1926	Galizano	Idem
19.773	3	Martínez Gutiérrez	Damián	Faustino	Elvira	21	Abril	1929	Bostronizo-A. de Iguña	Idem
19.774	1	Sancibrián Olovarri	Emilio	Fernando	Emilia	24	Setiembre	1932	Villero	Idem
19.775	3	Pascual Aja	Eduardo	Eduardo	Rosalía	8	Nviembre.	1909	Entrambasaguas	Vizcaya
19.776	3	Rodríguez Fernández	Constantino	Joaquín	Milagros	27	Febrero	1927	Santander	Santander
19.777	3	González Sarmiento	Luis	Luis	Sabina	22	Nviembre.	1930	Barreda	Idem
19.778	3	Carriado Fernández	Leoncio	Jorge	Matilde	12	Setiembre	1912	Noja	Idem
19.779	3	Gutiérrez Rodríguez	Fidel	Santos	Asunción	6	Mayo	1930	Villaescusa	Idem
19.780	3	Pereira Domínguez	Angel	Antonio	Encarnación	12	Marzo	1913	Tuy	Idem
19.781	3	Del Olmo García	Roberto	Roberto	María D.	3	Abril	1935	Ontaneda	Pontevedra
19.782	2	Pontones Olloguiegui	Joaquín	Joaquín	Adelaida	3	Mayo	1926	Pámanes	Santander
19.783	3	Cuevas Ruiz	Antonina	Leandro	Luciana	3	Febrero	1924	Movilla	Idem
19.784	2	García Alonso	Modesto	Emilio	Esperanza	5	Marzo	1938	Santander	Burgos
19.785	3	Santiago Fernández	Policarpo	Justino	Carmen	15	Junio	1908	Las Rozas Valdearroyo	Santander
19.786	2	Expósito Martín	Pedro	Arsenio	Eugenia	29	Abril	1916	Santander	Idem
19.787	3	Saro Sáinz	Gabriel	Francisco	María	29	Setiembre	1930	Totero	Idem
19.788	3	González García	Juan B.	Julián	Mónica	30	Marzo	1901	Mataporquera	Idem
19.789	1	Pérez García	Tomás	Tomás	Milagros	21	Junio	1932	Herrera	Idem
19.790	1	Villa del Río	Ismael	Manuel	Manuela	7	Octubre	1917	Santander	Idem
19.791	2	Menéndez Martínez	Juan	Marcelino	Margarita	22	Nviembre.	1912	Muros de Nalón	Idem
19.792	3	Haya Laherrán	María C.	Mariano	Carmen	29	Setiembre	1924	Arce	Oviedo
19.793	3	Elorza González	Eduardo	Juan	Francisca	23	Marzo	1923	Santander	Santander
19.794	3	Magdaleno Collantes	Teodoro	Teodoro	Catalina	24	Marzo	1920	Nueva Montaña	Idem
19.795	3	García Fernández	Cándido	Francisco	Eulalia	11	Enero	1900	Mercadal	Idem
19.796	3	Orella Arregui	Antonio	Fermin	Pilar	25	Setiembre	1907	Mioño	Idem
19.797	3	Elordi Llano	Benigno	Benigno	María	17	Nviembre.	1924	Castro Urdiales	Idem
19.798	3	Ulacia Valle	Juan José	Juan Tomás	Josefa	27	Febrero	1906	Idem	Idem
19.799	3	Brizuela Llarena	Julián	Julián	Vicenta	9	Abril	1935	Idem	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
19.800	2	Gil Aguirre	Angel	Manuel	Trinidad	28	Febrero	1917	Erandio	Vizcaya
19.801	3	Lorenzo Pérez	Manuel	Pedro	Nicolasa	12	Julio	1930	Miño	Santander
19.802	3	Encinas Jiménez	Francisco	Juan José	Angela	28	Setiembre	1909	Fuenteguinaldo	Salamanca
19.803	3	Villanueva Rodríguez	Luis	León	Josefa	20	Febrero	1929	Castro Urdiales	Santander
19.804	3	Olacarriela Acebal	Miguel	Antonio	Serafina	17	Julio	1905	Cérdigo	Idem
19.805	2	Blanco Gutiérrez	Fernando	Daniel	Maria	17	Febrero	1937	Argoños	Idem
19.806	3	Sánchez Bárcena	Ceferino	Bautista	Emilia	11	Octubre	1902	Soto la Marina	Idem
19.807	3	Vivo Romero	Francisco	Alfonso	Victoria	14	Setiembre	1922	Montoro	Córdoba
19.808	3	Rodríguez García	Andrés	Joaquín	Emiliana	1	Octubre	1916	Santibáñez-Zarzaguda	Burgos
19.309	2	Gamo Alonso	Manuel	Crescencio	Maria	13	Marzo	1917	Madrid	Madrid
19.810	3	Gutiérrez Cuesta	Vidal	Florentino	Fernanda	1	Diciembre	1928	Obregón	Santander
19.811	2	Solana Corral	José Luis	Pedro	Maria	10	Abril	1915	Sobremazas	Idem
19.812	1	Velasco Pila	Indalecio	Indalecio	Consuelo	13	Nviembre.	1932	Bezana	Idem
19.813	2	Tova Alvarado	Aurelio	Lorenzo	Alicia	2	Enero	1925	Riva de Ruesga	Idem
19.814	2	Echeandía Muniategui	José María	Adolfo	Carmen	14	Mayo	1921	Ibarranguelna	Vizcaya
19.815	1	Pérez Goroategui	Manuel	Juan	Elisa	4	Octubre	1932	Santander	Santander
19.816	3	Alvarez Aldazabal	Alberto	Marcelino	Visitación	18	Abril	1925	Hinojedo	Idem
19.817	3	Gutiérrez Peña	Francisco	Emiliano	Bernardina	2	Diciembre	1903	Orzales	Idem
19.818	3	García García	Emiliano	José Manuel	Josefa	9	Agosto	1921	Soto-H. Campóo Suso	Idem
19.819	2	Melgosa Fernández	Antonio	Román	Eleuteria	11	Abril	1925	Santander	Idem
19.820	1	Minchero Delgado	Indalecio	Luis	Josefa	15	Enero	1931	Ruenes	Oviedo

Santander, 30 de junio de 1956.—El ingeniero jefe (ilegible).

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don José Terán Gómez en solicitud de autorización para instalar una fábrica de ballestas y carrocerías y su reparación, en Torrelavega.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria,

HA RESUELTO;

Autorizar a don José Terán Gómez la instalación de la fábrica anteriormente descrita solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.^a La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.^a El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será, como máximo de un año, a partir de la fecha de esta resolución.

4.^a Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.^a Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.^a No se podrán realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.^a Esta autorización es independiente del permiso municipal acreditativo de que la ubicación de la industria se halla de acuerdo con las Ordenanzas.

8.^a Esta autorización se sujeta a la posibilidad que propor-

cione la libre adquisición de primeras materias.

9.^a Deberá encontrarse en posesión del título profesional, expedido por el Sindicato Provincial de Santander.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.^a a 5.^a, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Santander, 7 de noviembre de 1957.—El ingeniero jefe interino, Braulio García.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 356,50.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Incoado expediente de devolución de fianza, por importe de pesetas 129.000 al contratista de las obras de "pavimentación de la calle del Marqués de la Hermita y de la nueva calle en prolongación de la de Ruiz de Alda", en el puerto de Santander, don Faustino López Pablo, se señala el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, a efectos de la presentación en las oficinas de la Secretaría de esta Junta de las reclamaciones previstas en los artículos 1.^o de la Ley de 17 de octubre de 1940 y 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas de 13 de marzo de 1903.

Santander, 7 de noviembre de 1957.—El secretario-contador, Javier Hergueta y de Garamendi.—Visto bueno, el vicepresidente, Juan Correa. 1.744

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 109,50 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

El Ayuntamiento de Reinosa ha acordado sacar a subasta, por segunda vez, las obras municipales que luego se mencionan; y en cumplimiento de dicho acuerdo, y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contra-

tación de 9 de enero de 1953, se hace saber que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admiten proposiciones para optar a dicha subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal:

Obras de urbanización de la calle de San Roque.—Importe, ciento sesenta y cinco mil cuatrocientas treinta y seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos.

Obras de urbanización de la calle del 18 de Julio.—Importe veinticuatro mil seiscientos diez pesetas con cincuenta y nueve céntimos.

Obras de urbanización de la Plaza Nueva.—Importe, cuarenta y seis mil cincuenta y dos pesetas con cuarenta y nueve céntimos.

Obras de urbanización de la calle del Desengaño.—Importe, veintiún mil novecientos sesenta pesetas con setenta y cinco céntimos.

Urbanización de la calle de Menéndez y Pelayo.—Importe, ochenta mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con cuarenta y tres céntimos.

Obras de urbanización de la calle de Avenida de Navarra.—Importe, treinta y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con treinta y tres céntimos.

Obras de urbanización de la calle de Juan José Ruano.—Importe, setenta y un mil sesenta y ocho pesetas con veinticuatro céntimos.

Obras de reparación y mejora del edificio denominado "Casa de los Maestros".—Importe, setenta y cuatro mil quinientas setenta pesetas con dos céntimos. Obras de embellecimiento y mejora de las escaleras de la Casa Consistorial.—Importe, treinta y dos mil setecientos setenta y ocho pesetas con ochenta y siete céntimos.

Obras de ampliación de las Escuelas Nacionales de Reinosa.—Importe, doscientas catorce mil trescientas sesenta y cinco pesetas con treinta y cinco céntimos.

Obra de reforma para oficinas en el Matadero Municipal.—Importe, cincuenta y dos mil ciento una pesetas con cuarenta y siete céntimos.

En los precios señalados no van incluidos los honorarios de con-

fección del proyecto y dirección de las obras, que serán satisfechos directamente por el Ayuntamiento.

La apertura de plicas se verificará tres días después del término del plazo señalado, a las doce horas, en la Casa Consistorial, previo anuncio en la tablilla de la misma, y se realizarán sucesiva e independientemente, por el orden de la relación de obras transcrita.

La fianza provisional independiente para cada obra, será del tres por ciento de su respectivo importe, y del seis por ciento sobre el precio de adjudicación, la definitiva.

La licitación versará sobre el precio a satisfacer por el Ayuntamiento por la realización de las obras, entendiéndose los señalados como máximos y pudiendo hacerse rebajas de cantidad o de tanto por ciento.

En las proposiciones, según modelo que se insertará en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento, habrá de expresarse la edad y demás circunstancias personales del licitador; precio en que se compromete a realizar las obras, e irán acompañadas de los documentos reglamentarios y especialmente de la carta de pago de la fianza provisional. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, independiente para cada obra que se licite.

Reinosa, 7 de noviembre de 1957.—El alcalde, Vicente González Sanz. 1.752

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 476,50 ptas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don José Alvarez Arredondo, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo, hoy en trámite de ejecución de sentencia de remate, seguido en este Juzgado a instancia de don Gabino González Movellán, vecino de Muriedas, representado por el procurador don Luis Corsino Durán, contra doña Luisa Peña Castanedo, vecina de Santa Cruz de Bezana, sobre reclamación de 174.000 pesetas de principal

más intereses y costas, se embargó, tasó y saca a primera y pública subasta, por término de ocho días, como de la pertenencia de referida demandada, entre otros bienes, el siguiente:

Un camión, marca Chevrolet, de 21 HP., matrícula M. 119.088, que ha sido valorado pericialmente en la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas.

La subasta de dicho camión tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Castelar, 5, primero, el día veintiocho de los corrientes, a las once horas, advirtiéndose que, para tomar parte en la licitación, habrá que consignar, previamente, el diez por ciento, por lo menos, del avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, entendiéndose que el rematante acepta las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, subrogándose en la responsabilidad de las mismas, que quedarán subsistentes; sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santander a siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, José Alvarez Arredondo. — El secretario, Antonio Alvarez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 211 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Alfredo Díez Rodríguez, de 33 años de edad, estado soltero, de profesión jornalero, hijo de Alfredo y de Ricarda, natural de Soto (Reinosa), domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 87 de 1957 por escándalo público, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número, uno, sito en Castelar, 5, primero, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y captura, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

1.731

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

Se hace público para general conocimiento que, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que se publique la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", se podrán presentar instancias, dirigidas al ilustrísimo señor alcalde-presidente y debidamente reintegradas, en el Registro General de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, para tomar parte en el concurso-examen que ha de celebrarse para la provisión definitiva de cuatro plazas de ordenanzas, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha de la celebración de los ejercicios.

Las plazas estarán dotadas con un sueldo base anual de doce mil quinientas pesetas, plus transitorio y demás derechos y deberes inherentes al cargo, queuando equiparados a los subalternos en sus retribuciones generales.

Las condiciones y demás datos referentes a este concurso, se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobierno Interior y Personal.

Santander, 4 de noviembre de 1957.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.708

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 141,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

Se hace público para general conocimiento que, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que se publique la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", se podrán presentar instancias, dirigidas al ilustrísimo señor alcalde-presidente y debidamente reintegradas, en el Registro General de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, para tomar parte en el concurso-examen que ha de celebrarse para la provisión definitiva de una plaza de bombero, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha de la celebración de los ejercicios.

Las plazas estarán dotadas con un sueldo base anual de doce mil

quinientas pesetas, plus transitorio y demás derechos y deberes inherentes al cargo, quedando equiparados a los subalternos en sus retribuciones generales.

Las condiciones y demás datos referentes a este concurso, se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobierno Interior y Personal.

Santander, 4 de noviembre de 1957.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.709

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 141,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE CARTES

La noche del 27 al 28 de octubre último, en el monte La Lomba, de Cartes, se ha extraviado una res vacuna de las señas siguientes: vaca mixta, de cuatro años, paletá con los cuernos cortos, blancos y negros; le faltan las serdas de la cola; en el cuarto derecho tiene un marco redondo con una F y R.

La persona en cuyo poder se halle la res o tenga conocimiento de su paradero lo comunicará a su propietario, don Francisco Gutiérrez Pérez, pueblo de Yermo o a

Cartes, 4 de noviembre de 1957. El alcalde, L. Cordero. 1.707

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 73,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958, estará de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días, durante cuyo plazo las personas a quienes alude el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, podrán formular reclamación contra el mismo, por cualquiera de las causas que previene el artículo 684 del propio texto.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y en el 24 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia, por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso acordado por esta Entidad para la construcción de dos escuelas en el pueblo de San Salvador.

Medio Cudeyo, 4 de noviembre de 1957.—El alcalde, Emilio Maza. 1.710

AYUNTAMIENTO DE LAMASON

El presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1958, aprobado por el Ayuntamiento, será expuesto al público, en las oficinas municipales, por espacio de quince días hábiles, a los efectos de su examen y reclamación.

Las reclamaciones que contra el mismo se pretendan formular, deberán interponerse, por escrito, ante este Ayuntamiento, dentro del plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 682 de la vigente Ley de Régimen Local. No obstante, los que no tengan su residencia en este término podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación Provincial de Hacienda, en el propio período de exposición.

En Lamasón a 3 de noviembre de 1957.—El alcalde, Urbano González. 1.712

Por plazo reglamentario se encuentran expuestas al público, a fin de que contra las mismas se puedan formular las reclamaciones que se estimen oportunas, las Ordenanzas fiscales que ha de regir en el próximo ejercicio económico y siguientes.

Lamasón, 3 de noviembre de 1957.—El alcalde, Urbano González. 1.712

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Por esta Corporación han sido aprobadas, en principio, varias habilitaciones y suplementos de crédito para atender al pago de obligaciones sin consignación o siendo ésta insuficiente en el vigente presupuesto de gastos.

Lo que se anuncia a los efectos dispuestos en el artículo 664 en relación con el 655 de la Ley de Régimen Local.

Los Corrales de Buelna, 29 de octubre de 1957.—El alcalde, P. D. Pedro Ceballos. 1.713

AYUNTAMIENTO DE CABUERNIGA

Los padrones del arbitrio municipal sobre las riquezas urba-

na, rústica y pecuaria y repartimiento de la contribución por estos conceptos para el ejercicio de 1958, quedan expuestos al público en Secretaría, durante el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de examen y reclamaciones.

Cabuérniga, 30 de octubre de 1957.—El alcalde, Isidro de Cos. 1.654

Aprobado por este Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión de Hacienda, expediente de suplemento de crédito número dos, en el presupuesto ordinario del actual ejercicio, por importe de 91.270,07 pesetas, con cargo al superávit de la última liquidación, queda expuesto al público en Secretaría dicho expediente, por término de quince días, en cumplimiento y a los efectos del artículo 691 del texto refundido del Régimen local.

Cabuérniga, 26 de octubre de 1957.—El alcalde, Isidro de Cos. 1.630

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

Confeccionados por este Ayuntamiento los padrones y listas cobratorias de los vehículos de tracción mecánica (patente nacional de circulación de automóviles), para el próximo ejercicio de 1958, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, y para su examen y reclamaciones que procedan; pasado el cual no se admitirá alguna.

Las Rozas de Valdearroyo, 19 de octubre de 1957.—El alcalde, Francisco Estébanez. 1.623

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Por el presente, se hace público que en la Secretaría de este Ayuntamiento, y a efectos de examen y reclamaciones, se hallan expuestos, por plazo de quince días, los siguientes documentos:

Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958.

Documentos cobratorios de las riquezas rústica y pecuaria.

Ordenanzas de exacción municipal.

Val de San Vicente, 22 de octubre de 1957.—El alcalde (ilegible). 1.599

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

Los padrones y listas cobratorias por los conceptos de urbana, rústica y pecuaria para el ejercicio de 1958, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamación, si procede, por término de quince días.

Los Tojos, 3 de octubre de 1957. El alcalde, Eugenio Gómez.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de agosto, acordó, por unanimidad, la aprobación de un expediente de habilitación y suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio de 1956 del presupuesto ordinario de gastos vigente, cuyo expediente se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, conforme a lo que determina el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Los Tojos, 5 de noviembre de 1957.—El alcalde, Eugenio Gómez Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponda, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen local.

Igualmente, se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los padrones de edificios y solares de este término municipal, confeccionados para el próximo ejercicio de 1958, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, así como sus listas cobratorias y del arbitrio municipal sobre los mismos.

Ruesga, 9 de octubre de 1957.—El alcalde, José Ramón Rodríguez. 1.594

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento las ordenanzas que a continuación se expresan, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal, por el pla-

zo de quince días, a los efectos de examen y reclamación, si hubiere lugar, según determina el párrafo tercero del Reglamento de Haciendas locales:

Arbitrio municipal sobre la riqueza rústica y pecuaria.

Arbitrio municipal sobre la riqueza de edificios y solares.

Recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio y patente nacional de automóviles.

Idem sobre vinos comunes o de pasto.

Idem sobre prestación personal y de transportes.

Ruesga, 19 de septiembre de 1957.—El alcalde, José Ramón Rodríguez. 1.595

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público, para su examen y reclamación, durante el plazo que se indica, los documentos de contribuciones formados para el próximo año de 1958 siguientes:

Repartimientos de rústica y pecuaria, por diez días.

Padrón de edificios y solares, ocho días.

Patente nacional de automóviles, quince días.

San Vicente de la Barquera, 24 de octubre de 1957.—El alcalde (ilegible). 1.596

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958, se expone al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a efectos de examen y reclamación, en su caso, por las personas a quienes hace referencia el artículo 683 de la Ley de Régimen local.

Pesquera, 21 de octubre de 1957.—El alcalde, F. Fernández. 1.573

Formados los padrones de edificios y solares de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1958, se hallan expuestos al público, por plazo de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para los efectos de examen y reclamación, si hubiere lugar.

Pesquera, 21 de octubre de 1957.—El alcalde, F. Fernández. 1.574

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo a los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen local.

Hazas de Cesto, 16 de octubre de 1957.—El alcalde, Miguel Rodríguez. 1.575

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Confeccionados los padrones de vehículos de tracción mecánica sujetos al pago de patente nacional, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones y examen de los mismos.

Torrelavega, 18 de octubre de 1957.—El alcalde, Jesús Collado.

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Confeccionados los padrones de la Patente Nacional de Automóviles para el ejercicio de 1958, quedan expuestos al público, durante quince días, para ser examinados y formular las reclamaciones a que haya lugar.

Entrambasaguas, 18 de octubre de 1957.—El alcalde, Villanueva. 1.577

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presen-

tar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo a los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen local.

Corvera de Toranzo, 21 de octubre de 1957.—El alcalde, J. Luis Ortiz. 1.578

Instruido expediente de suplemento de crédito, sin transferencia, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Corvera de Toranzo, 21 de octubre de 1957.—El alcalde, J. Luis Ortiz. 1.579

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante el plazo de quince días hábiles, quedan expuestos, a efectos de examen y reclamaciones por parte de aquellas personas que se crean con derecho a ello, los padrones de edificios y solares para la contribución urbana del próximo ejercicio de 1958, juntamente con sus listas cobratorias.

Enmedio, 22 de octubre de 1957.—El alcalde (ilegible). 1.584

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Rectificada la ordenanza que reglamenta el abastecimiento de agua a la población de la villa, conforme a la Orden del M. de I. de fecha 20 de febrero último, se halla de manifiesto en esta Secretaría, en forma reglamentaria.

Comillas, 19 de octubre de 1957. El alcalde, Francisco Verdeja. 1.585

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Formados los censos de bicicletas, canino y de carros existentes en este Municipio, en el año actual de 1957, se halla de manifiesto [en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para ser examinados por los interesados y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Selaya, 22 de octubre de 1957. El alcalde, J. Sáenz de Miera. 1.586

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

El presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1958, aprobado por el Ayuntamiento, será expuesto al público en las oficinas municipales por espacio de quince días hábiles, a los efectos de su examen y reclamación.

Las reclamaciones que contra el mismo se pretenda formular deberán interponerse por escrito ante este Ayuntamiento, dentro del plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 682 de la vigente Ley de Régimen local. No obstante, los que no tengan su residencia en este término podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación Provincial de Hacienda, en el propio período de exposición.

Polanco, 22 de octubre de 1957.
El alcalde, J. Cabrero. 1.587

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

Confeccionado el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria, con sus correspondientes listas cobratorias, así como las listas cobratorias de la contribución urbana, para el ejercicio de 1958, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, a los efectos de examen y reclamaciones.

Confeccionados los padrones y listas cobratorias del arbitrio municipal sobre la riqueza rústica y pecuaria y urbana para el próximo ejercicio de 1958, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, a los efectos de examen y reclamaciones, si procede.

En San Roque de Riomiera, 4 de noviembre de 1957.—El alcalde, Santiago Sobo Seguido. 1.743

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de auxiliar administrativo

Hallándose vacante en este Ayuntamiento la plaza de auxiliar administrativo, se anuncia oposición libre para proveer en propiedad dicha plaza.

El sueldo base es de once mil

pesetas anuales, y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Las instancias, debidamente reintegradas y dirigidas al señor alcalde de esta Corporación, deberán presentarse en la Secretaría municipal, durante las horas hábiles de oficina, y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en la Casa Consistorial, después de transcurridos dos meses desde la publicación de la convocatoria, en el día y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios.

Las bases de la convocatoria se hallan de manifiesto en dicha Secretaría.

Alfoz de Lloredo, 5 de noviembre de 1957.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 149,50.

Instruido expediente de suplemento de crédito al presupuesto extraordinario de construcciones escolares en Oreña, barrio de San Roque, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, para oír reclamaciones.

Alfoz de Lloredo, 26 de octubre de 1957.—El alcalde (ilegible). 1.604

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Por término de quince días, y a los efectos de examen y reclamación, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos cobratorios correspondientes a la contribución riqueza urbana en el año 1958.

Ruente, 21 de octubre de 1957.
El alcalde, Augusto Terán. 1.588

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Aprobado por la Corporación municipal el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo ejercicio de 1958, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 682 del texto refundido de la Ley de Régimen local, queda expuesto dicho documento en la Secretaría de este Ayuntamien-

to por espacio de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Escalante, 19 de octubre de 1957.—El alcalde (ilegible). 1.589

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal ordinario del mismo para el año 1958, se expone al público por término de quince días hábiles, a tenor de lo dispuesto en los artículos 682 y concordantes del texto refundido de la Ley de Régimen local, a efectos de examen y, en su caso, de reclamación.

Cabezón de la Sal, 24 de octubre de 1957.—El alcalde, José Luis Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen local.

Molledo, 22 de octubre de 1957.
El alcalde (ilegible). 1.592

AYUNTAMIENTO DE MIERA

A efectos de examen y reclamaciones, en su caso, se encuentran expuestos en Secretaría municipal, por término de quince días, los padrones y listas de la patente nacional de automóviles, del ejercicio de 1958.

Miera, 15 de octubre de 1957.—El alcalde-presidente, Teodoro Bedia. 1.602

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1958, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo

las reclamaciones que estime convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo a los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen local.

Miera, 19 de octubre de 1957.
El alcalde-presidente, Teodoro Bedia. 1.603

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1958, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones, por los habitantes del término o personas interesadas directamente, conforme se establece en los artículos 682 y siguientes de la vigente Ley de Régimen local.

Voto, 23 de octubre de 1957.—
El alcalde, Carlos Gómez. 1.606

AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE CICERO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo a los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen local.

Bárcena de Cicero, 24 de octubre de 1957.—El alcalde (ilegible). 1.608

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1958, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, ante quien corresponda, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen local vigente.

Suances, 31 de octubre de 1957.
El alcalde, Enrique Oti. 1.652

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Para conocimiento de los interesados, se hace público que en el tablón de anuncios de este Municipio han quedado expuestos al público los padrones de patente nacional de automóviles, para que, durante el plazo de quince días, todos aquellos que lo estimen oportuno sirvan presentar sus reclamaciones, si a ello diera lugar.

Camargo, 1 de octubre de 1957.
El alcalde, L. Cagigas.

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Confeccionados por este Ayuntamiento los documentos cobratorios del arbitrio municipal sobre las riquezas urbana, rústica y pecuaria para el próximo año de 1958, quedan expuestos al público, por espacio de ocho días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamaciones.

Villacarriedo, 30 de octubre de 1957.—El alcalde, Germán Pérez. 1.653

AYUNTAMIENTO DE RASINES

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo a los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen local.

Rasines, 30 de octubre de 1957.
El alcalde, B. Sáinz de la Maza. 1.656

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Instruido expediente de suplemento de crédito, con transferencias de unos a otros capítulos del presupuesto ordinario, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Noja, 30 de octubre de 1957.—
El alcalde (ilegible). 1.657

AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1958, cifrado en gastos y en ingresos en 128.515,18 pesetas, se anuncia, por plazo de quince días, para reclamaciones, ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

Herrerías, 4 de noviembre de 1917.—El alcalde (ilegible). 1.694

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Confeccionados los documentos cobratorios de la contribución rústica, pecuaria y urbana de este Municipio para el próximo ejercicio de 1958, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Liendo, 30 de octubre de 1957.
El alcalde, J. M. de la Viesca Campo. 1.659

CENSO ELECTORAL

Relación de los locales designados por las Juntas Municipales del Censo electoral que a continuación se citan, y en los que ha de tener lugar la votación para elegir concejales que han de integrar los Ayuntamientos, según Decreto de 18 de octubre de 1957.

RUENTE

Distrito único

Sección única.—Escuela de niños del pueblo de Ruento.

Ruento, 31 de octubre de 1957.
El presidente, Pedro G. Vélez. 1.655

CABUERNIGA

Distrito único

Sección 1.^a—Escuela de niños de Villanueva de Terán.

Sección 2.^a—Escuela Mixta de Sopena.

Cabuerniga, 28 de octubre de 1957. — El presidente, Ramón Guixá. 1.743

SAN PEDRO DEL ROMERAL

Distrito único

Sección 1.^a—Escuela de Niñas de San Pedro del Romeral.

Sección 2.^a—Escuela Mixta del barrio de La Sota.

San Pedro del Romeral, 4 de noviembre de 1957.—El presidente, Amable Ibáñez. 1.745